CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. 110-14.49-336-2026

ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el presente anexo 1-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se menciona todo tipo de aspecto relacionado al convenio solidario que se pretende celebrar por parte del municipio de Patía en conjunto con la junta de acción comunal de Méndez; a continuación, se describen las generalidades y descripción del proyecto, resaltando el lugar o la zona actual que se va a intervenir con la participación del municipio de Patía en colaboración con la junta de acción comunal de Méndez, adicional a ello se evidenciará la información sobre los aportes de las partes, las actividades y alcance del mismo.

1. GENERALIDADES

La construcción de Estructura, Patía, cauca, es un proyecto clave para el desarrollo de las actividades cotidianas de enseñanza, brindando bienestar a diferentes sectores de la comunidad. Esta obra tiene como principal objetivo mejorar las condiciones actuales garantizando obras de infraestructura óptimas, brindando calidad y seguridad.

El proyecto contempla la construcción de la estructura, garantizando un espacio acorde a las condiciones necesarias de aprendizaje, enseñanza, seguridad, brindando las condiciones de servicios básicos. Con esta intervención, se busca generar un entorno más adecuado y seguro.

Uno de los problemas recurrentes en la zona ha sido la dificultad para enseñanza durante la temporada de lluvias, lo que afecta la interacción, comodidad y escucha, generando inconvenientes y retrasos. La construcción de las obras de infraestructura permitirá superar estos obstáculos, garantizando un entorno más eficiente y seguro.

La durabilidad de la obra es otro aspecto clave, ya que los materiales y técnicas utilizadas estarán acorde a las normas técnicas colombianas, especificaciones vigentes y NSR-10, lo que contribuirá a la sostenibilidad del proyecto y al bienestar de las futuras generaciones.

Además de los beneficios en términos de mejor aprendizaje, entorno adecuado y seguridad.

En vista de la importancia de este proyecto, la Junta de Acción Comunal de Méndez ha tomado la iniciativa de gestionar su ejecución mediante un convenio solidario con el Municipio de Patía. A través de esta modalidad de contratación directa tipo obra, se busca unir esfuerzos y recursos para llevar a cabo estructura de concreto reforzado y una cubierta, garantizando una solución efectiva y duradera para la comunidad. La JAC de Méndez expresa su total compromiso con este proceso y reitera la necesidad de apoyo por parte de la Secretaría de Infraestructura y Vivienda para la pronta materialización de esta obra que beneficiará a población rural del municipio de Patía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de la estructura en la construcción de 1 aula escolar con batería sanitaria y cocina en la institución educativa Capitán Bermúdez sede Méndez, se pretende la intervención inicial con actividades preliminares de localización y replanteo, posteriormente la armada y flejada de los

aceros para la función de las columnas y vigas, mampostería, cubierta, pisos y adecuación de batería sanitaria y cocina escolar.

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

a. Localización:

El Municipio de Patía Cauca se localiza geográficamente a los 02º 06' 56" de latitud norte y 76º 59' 21" de longitud oeste con una altura sobre el nivel del mar: 910 m, registra una temperatura media de 25°C con precipitación media anual de 2.171 mm, su extensión total es de 755.000 Km2 con una extensión de área urbana de 22.240 Km2, además de contar con una extensión en su área rural equivalente a 732.760 Km2. La distancia de referencia está a 85 Km de Popayán - capital del departamento del Cauca, su área municipal es de 723 km2 y limita por el Norte con El Tambo y La Sierra, por el Este con La Sierra y Bolívar, por el Sur con Sucre y Mercaderes y por el Oeste con Balboa y Argelia.



Ilustración 1. Localización Municipio de Patía Cauca

En el municipio de Patía, se encuentra La Vereda de Méndez.

La obra beneficiará a la comunidad en general, con énfasis en niños, brindará un espacio adecuado para la enseñanza.



Ilustración 2. Localización vereda Méndez del corregimiento Mendez – Fuente: Goggle Earth.







Ilustración3. Registro fotográfico Institución Capitán Bermúdez Sede Méndez

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

En relación a la financiación del convenio solidario se tiene aportes financieros, técnicos, económicos y administrativos por parte de la entidad estatal, en este caso el municipio de Patía, Cauca y los aportes del organismo de acción comunal, en este caso la Junta de Acción Comunal de Méndez.

a. Aportes de la Entidad Estatal

		PRESUPUESTO DE OBRA	
Obra:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MENDEZ PARA REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA ESCOLAR CON BATERÍA SANITARIA Y COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MENDEZ SEDE MENDEZ, PATÍA, CAUCA"	FECHA:	oct-26

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	**CONSTRUCCION AULA**				**71.603.099,00**
1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	87	5.069,00	439.204,00
1,2	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0,20 M	M2	87	5.184,00	449.169,00
1,3	EXCAVACION A MANO DE MATERIAL COMUN EN SECO	M3	9,168	27.190,00	249.278,00
1,4	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI 0.30 X 0.30 M ACABADO ARQUITECTONICO	M3	10,78	$ 1.651.995	17.811.810,00
1,5	COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI 0.30 X 0.30 M ACABADO ARQUITECTONICO	M3	3,8	$ 1.717.806	6.493.307,00
1,6	ACERO REFUERZO FLEJADO 1/2" PARA ESTRUCTURAS EN	KLS	308	$ 11.825	3.646.106,00

	CONCRETO (COLUMNAS Y VIGAS)				
1,7	ACERO REFUERZO FLEJADO 3/8" PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO (COLUMNAS Y VIGAS)	KLS	1.460	$ 5.932	8.661.764,00
1,8	ACOMETIDA EXPUESTA .E.2F(2# 10+1#10) ,1/2" TUBERIA EMT"	ML	30,0	$ 34.987	1.049.610,00
1,9	TABLERO 1F 8 CTOS VTQ-SQ	UND	1,0	$ 130.341	130.341,00
1,1	PUNTO ELECTRICO 120 EN INSTALACION EMT	UND	10,0	$ 145.034	1.450.340,00
1,11	BALA PANEL LED 24W	UND	9,0	$ 65.131	586.179,00
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90 M	UND	5	703.810,00	3.519.050,00
1,13	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO REVITADO [2C]	M2	164	$ 100.418	16.418.343
1,14	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN GUADUA	M2	87	$ 78.089	6.766.034,00
1,15	TEJA TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	M2	87	$ 45.387	3.932.564,00
2	**BATERIA SANITARIA**				**7.594.462,16**
2,1	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-SALTARIN	M3	1,2	$ 35.639	42.766,80
2,2	PISO PULIDO E=20 CM	M3	9	$ 329.709	2.856.769,16
2,3	MESON PARA LAVAMANOS EN CONCRETO PULIDO REFORZADO H=7-10CM ACABADO ARQUITECTONICO	M2	0,6	$ 234.522	140.713,20
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA , INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90 M	UND	1	$ 786.735	786.735,00
2,5	CAJA DE INSPECCION DE 80X80 INCLUYE TAPA, FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO	UND	1,0	$ 786.735	786.735,00
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO D= 75mm (2")	ML	5,0	$ 20.047	100.235,00
2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO D= 110 (4")	ML	4,0	$ 30.167	120.668,00
2,8	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	8,0	$ 69.057	552.456,00
2,9	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	4,0	$ 47.533	190.132,00
2,1	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA PVC 1/2"	PTO	4,0	$ 48.791	195.164,00

2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESION PARA ACUEDUCTO D=1/2" RDE 9	ML	15,0	$	7.063	105.945,00
2,12	REGISTRO DE CORTE PVC 1/2	UND	1,0	$	22.179	22.179,00
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER LINEA ECONOMICA INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,0	$	340.281	340.281,00
2,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO PUSH LINEA ECONOMICA	UND	1,0	$	371.591	371.591,00
2,15	ORINAL CON ALIMENTACION Y DESAGUE	UND	1,0	$	397.016	397.016,00
2,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TIPO BOTELLA CON ACCESORIOS DE 1100 LTS	UND	1,00	$	585.076	585.076,00
				SUBTOTAL CAP 1 CONSTRUCCION DE AULA:		**$ 79.197.561**

VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 79.197.561**

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		**$ 79.197.561,16**
ADMINISTRACION	12,00%	$ 9.503.707,00
IMPREVISTOS	3,00%	$ 2.375.927,00
TOTAL, AIU VARIABLE	**15,00%**	**$ 11.879.634,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		**$ 91.077.196**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 91.077.196**

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA:
NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

El Valor total aportado por el MUNICIPIO DE PATÍA corresponde a **NOVENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($91.077.196)**

b. Aportes del Organismos de Acción Comunal

ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA		**PRESUPUESTO DE OBRA**	
Obra:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA	FECHA:	OCTUBRE

	MENDEZ PARA REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA ESCOLAR CON BATERÍA SANITARIA Y COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MENDEZ SEDE MENDEZ, PATÍA, CAUCA		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	JORNAL	5,00	$ 80.000,00	$ 400.000,00
1,2	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0,20 M	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,3	EXCAVACION A MANO DE MATERIAL COMUN EN SECO	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,4	VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI 0.30 X 0.30 M ACABADO ARQUITECTONICO	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,5	COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI 0.30 X 0.30 M ACABADO ARQUITECTONICO	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,6	ACERO REFUERZO FLEJADO 1/2" PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO (COLUMNAS Y VIGAS)	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,7	ACERO REFUERZO FLEJADO 3/8" PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO (COLUMNAS Y VIGAS)	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,8	ACOMETIDA EXPUESTA .E.2F(2# 10+1#10) ,1/2" TUBERIA EMT"	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,9	TABLERO 1F 8 CTOS VTQ-SQ	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,1	PUNTO ELECTRICO 120 EN INSTALACION EMT	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00

1,11	BALA PANEL LED 24W	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90 M	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,13	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO REVITADO [2C]	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,14	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN GUADUA	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,15	TEJA TRAPEZOIDAL SUPER .35MM	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2	**BATERIA SANITARIA**				
2,1	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-SALTARIN	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,2	PISO PULIDO E=20 CM	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,3	MESON PARA LAVAMANOS EN CONCRETO PULIDO REFORZADO H=7-10CM ACABADO ARQUITECTONICO	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90 M	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00

2,5	CAJA DE INSPECCION DE 80X80 INCLUYE TAPA, FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO D= 75mm (2")	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO D= 110 (4")	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,8	PUNTO SANITARIO PVC 4"	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,9	PUNTO SANITARIO PVC 2"	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,1	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA PVC 1/2"	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESION PARA ACUEDUCTO D=1/2" RDE 9	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,12	REGISTRO DE CORTE PVC 1/2	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER LINEA ECONOMICA INCLUYE ACCESORIOS	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATO SANITARIO PUSH LINEA ECONOMICA	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00

2,15	ORINAL CON ALIMENTACION Y DESAGUE	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
2,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TIPO BOTELLA CON ACCESORIOS DE 1100 LTS	JORNAL	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
				SUBTOTAL CAP 1 PRELIMINARES:	**$ 10.000.000,00**

VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 10.000.000,00**

COSTOS INDIRECTOS	
VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 10.000.000,00**

VALOR TOTAL:
DIEZ MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/CTE

VALOR TOTAL APORTADO POR **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA JUNTA DE MENDEZ**: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: **CIENTO UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($101.077.196,00).**

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA

El trazo y replanteo del terreno consiste en determinar la posición, orientación de los ejes y niveles establecidos en los planos, los cuales servirán como referencia para la correcta ejecución de la obra.

El Contratista deberá realizar la localización y replanteo de la zona de trabajo, verificando previamente las condiciones reales del terreno, incluyendo dimensiones, niveles, alineamientos y demás condiciones necesarias para la ejecución de las actividades.

Las demarcaciones deberán ser exactas, precisas, claras y estables, garantizando la correcta ubicación de los elementos arquitectónicos y estructurales de acuerdo con los planos aprobados.

Será responsabilidad del Contratista conservar y, cuando sea necesario, reponer los puntos de referencia, estacas, ejes y demás elementos utilizados para el replanteo durante la ejecución de la obra.

1.1.1 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)**, correspondiente al área en planta efectivamente localizada y replanteada.

1.1.2 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²), de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas y verificadas por la Supervisión. El precio unitario incluye mano de obra, equipos, herramientas, materiales, elementos de señalización y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

---

2. DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO, H = 0,20 M

Esta actividad comprende el retiro manual de la capa superficial del terreno, incluyendo materia orgánica, vegetación, raíces, residuos y demás materiales inadecuados para la construcción, hasta una profundidad aproximada de **0,20 m**, o la indicada en los planos o por la Supervisión.

El material producto del descapote deberá ser retirado del área de trabajo y dispuesto en los sitios autorizados, de acuerdo con las disposiciones ambientales y las instrucciones de la Supervisión.

La superficie resultante deberá quedar limpia, nivelada y libre de material orgánico antes de iniciar las actividades posteriores.

1.1.3 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)** de superficie efectivamente descapotada y retirada.

1.1.4 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²), de acuerdo con las cantidades verificadas por la Supervisión. El precio incluye mano de obra, herramientas, cargue, retiro, transporte interno y disposición del material producto del descapote.

---

3. EXCAVACIÓN A MANO DE MATERIAL COMÚN EN SECO

Comprende la excavación manual de material común en condición seca, necesaria para la ejecución de cimentaciones, vigas, redes y demás elementos indicados en los planos.

La excavación deberá realizarse de acuerdo con las dimensiones, profundidades, niveles y pendientes establecidas en los planos del proyecto. Las paredes y fondo de la excavación deberán mantenerse estables y libres de material suelto.

El material producto de la excavación que sea apto para reutilización podrá ser dispuesto según las instrucciones de la Supervisión. El material sobrante deberá ser retirado y dispuesto en los sitios autorizados.

1.1.5 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cúbico (m³)**, calculado con base en las dimensiones de excavación efectivamente ejecutadas y aprobadas por la Supervisión.

1.1.6 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de excavación ejecutada. El precio incluye mano de obra, herramientas, retiro y disposición del material sobrante y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

---

4. VIGA AÉREA EN CONCRETO 3000 PSI, 0,30 X 0,30 M, ACABADO ARQUITECTÓNICO

Las especificaciones de este ítem corresponden al suministro, colocación y acabado del concreto para vigas aéreas de sección **0,30 m x 0,30 m**, con resistencia especificada de **3000 psi**, de acuerdo con los planos estructurales.

El concreto deberá cumplir con las especificaciones del proyecto y con las disposiciones aplicables de la **NSR vigente y las normas técnicas correspondientes**.

El Contratista deberá realizar el diseño de mezcla correspondiente y garantizar la resistencia especificada.

El concreto deberá colocarse sobre formaletas correctamente alineadas, niveladas y aseguradas, evitando desplazamientos, segregación o pérdida de lechada durante el vaciado.

Nota: Este ítem no incluye el acero de refuerzo.

El acabado deberá garantizar superficies uniformes, limpias y aptas para el acabado arquitectónico indicado en el proyecto.

1.1.7 Curado

El concreto deberá protegerse contra la pérdida prematura de humedad y mantenerse en condiciones adecuadas de curado durante el periodo establecido por las especificaciones técnicas y la normativa vigente.

1.1.8 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cúbico (m³)**, calculado mediante la longitud efectiva de la viga multiplicada por el área de su sección transversal.

1.1.9 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de concreto efectivamente ejecutado y recibido a satisfacción. El precio incluye concreto, formaleta, mano de obra, equipos, herramientas, colocación, vibrado, curado, desencofrado y demás actividades necesarias para su correcta ejecución, excepto el acero de refuerzo.

---

5. COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI, 0,30 X 0,30 M, ACABADO ARQUITECTÓNICO

Comprende el suministro, colocación y acabado de concreto de **3000 psi** para columnas de sección **0,30 m x 0,30 m**, de acuerdo con los planos estructurales y arquitectónicos.

El concreto deberá cumplir con las especificaciones de resistencia, trabajabilidad y calidad establecidas en el proyecto y con la normativa vigente.

Las formaletas deberán encontrarse correctamente alineadas, aplomadas, aseguradas y con las dimensiones especificadas antes del vaciado.

Nota: Este ítem no incluye acero de refuerzo.

El acabado arquitectónico deberá presentar superficies uniformes y libres de defectos que afecten la apariencia final del elemento.

1.1.10 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cúbico (m³)**, calculado multiplicando el área de la sección transversal de la columna por su altura efectiva.

1.1.11 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro cúbico (m³) de concreto ejecutado y aprobado. El precio incluye materiales, formaleta, mano de obra, equipos, herramientas, colocación, vibrado, curado y desencofrado, excepto el acero de refuerzo.

---

6. ACERO DE REFUERZO FLEJADO 1/2" PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO

Comprende el suministro, corte, figuración, colocación y amarre de acero de refuerzo corrugado de **1/2"**, destinado a columnas y vigas, de acuerdo con las cantidades, diámetros, longitudes, traslapos, ganchos y separaciones indicados en los planos estructurales.

El acero deberá cumplir con la normativa técnica vigente y deberá instalarse utilizando los separadores y distanciadores necesarios para garantizar el recubrimiento especificado.

Las barras deberán encontrarse limpias y libres de sustancias que puedan afectar la adherencia con el concreto.

1.1.12 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **kilogramo (kg)** de acero debidamente cortado, figurado, colocado y amarrado.

1.1.13 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por kilogramo (kg) efectivamente instalado y aprobado. El precio incluye suministro del acero, corte, figuración, traslapos, alambre de amarre, separadores, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

---

7. ACERO DE REFUERZO FLEJADO 3/8" PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO

Comprende el suministro, corte, figuración, colocación y amarre de acero de refuerzo corrugado de **3/8"**, destinado a columnas y vigas, de acuerdo con los planos estructurales.

El acero deberá instalarse respetando las dimensiones, separaciones, traslapos, recubrimientos y demás condiciones establecidas en los diseños.

1.1.14 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **kilogramo (kg)** de acero efectivamente figurado, colocado y amarrado.

1.1.15 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por kilogramo (kg) instalado y aprobado. El precio incluye acero, corte, figuración, traslapos, alambre de amarre, separadores, mano de obra, herramientas y demás elementos requeridos.

---

8. ACOMETIDA ELÉCTRICA EXPUESTA E.2F (2#10 + 1#10), TUBERÍA EMT DE 1/2"

Comprende el suministro e instalación de acometida eléctrica expuesta mediante tubería metálica tipo **EMT de 1/2"**, incluyendo dos conductores No. 10 para fase y un conductor No. 10 para puesta a tierra, de acuerdo con los planos eléctricos.

La instalación deberá cumplir con los requisitos establecidos por el **RETIE**, NTC 2050 y demás normativa eléctrica vigente.

La tubería deberá instalarse correctamente fijada, alineada y protegida, utilizando accesorios compatibles, cajas, conectores y elementos de soporte necesarios.

1.1.16 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro lineal (ml)** de acometida instalada y aprobada.

1.1.17 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por metro lineal (ml) e incluye tubería EMT, conductores, accesorios, conectores, fijaciones, mano de obra, herramientas, pruebas y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

---

9. TABLERO ELÉCTRICO 1F, 8 CIRCUITOS, TIPO VTQ-SQ

Comprende el suministro e instalación de tablero eléctrico monofásico para **8 circuitos**, tipo VTQ-SQ o equivalente aprobado, incluyendo interruptores termomagnéticos, barrajes, elementos de distribución, puesta a tierra y accesorios requeridos.

El tablero deberá instalarse en sitio indicado en los planos, perfectamente nivelado, asegurado y con identificación de los circuitos.

La instalación deberá cumplir con el RETIE, NTC 2050 y demás normativa vigente.

1.1.18 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** instalada y funcionando correctamente.

1.1.19 CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará por unidad instalada, probada y recibida a satisfacción, incluyendo tablero, protecciones, accesorios, mano de obra y demás elementos necesarios.

---

10. PUNTO ELÉCTRICO 120 V EN INSTALACIÓN EMT

Comprende el suministro e instalación de punto eléctrico de **120 V**, mediante tubería EMT y conductores eléctricos, incluyendo caja, tomacorriente, accesorios, conectores y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

La instalación deberá cumplir con el RETIE, NTC 2050 y las especificaciones de los planos eléctricos.

1.1.20 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de punto eléctrico instalado y funcionando.

1.1.21 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye materiales, conductores, tubería, cajas, accesorios, mano de obra, herramientas, pruebas y demás elementos requeridos.

---

11. BALA PANEL LED 24 W

Comprende el suministro e instalación de luminaria tipo **bala/panel LED de 24 W**, de características y acabado aprobados por la Supervisión.

La luminaria deberá quedar correctamente instalada, conectada y funcionando, incluyendo los accesorios de fijación y conexión necesarios.

1.1.22 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** instalada y funcionando.

1.1.23 CONDICIONES DE PAGO

El pago incluye suministro de la luminaria, accesorios, instalación, conexiones, mano de obra, herramientas y pruebas de funcionamiento.

---

12. PUERTA DE TABLERO CORRIDO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20, 2,00 X 0,90 M

Comprende el suministro e instalación de puerta de tablero corrido, fabricada en lámina de acero **Cold Rolled calibre 20**, con dimensiones aproximadas de **2,00 m x 0,90 m**, incluyendo marco, bisagras, cerradura y demás accesorios.

La puerta deberá quedar correctamente aplomada, nivelada y funcionando adecuadamente.

1.1.24 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de puerta instalada.

1.1.25 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye puerta, marco, cerradura, bisagras, accesorios, mano de obra, instalación, herramientas y acabado requerido.

---

13. MURO EN LADRILLO A SOGA, LIMPIO Y REVITADO

Comprende la construcción de muros en ladrillo dispuesto a soga, utilizando mortero de pega adecuado y respetando las dimensiones y alineamientos indicados en los planos.

Las juntas deberán ejecutarse de manera uniforme y los muros deberán quedar aplomados, nivelados y correctamente trabados.

El acabado será limpio y revitado, de acuerdo con las especificaciones arquitectónicas.

1.1.26 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)** de muro construido.

1.1.27 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye ladrillo, mortero, mano de obra, herramientas, cortes, desperdicios y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

---

14. ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN GUADUA

Comprende el suministro, tratamiento, corte, armado e instalación de estructura de cubierta elaborada en **guadua**, de acuerdo con las dimensiones, modulación y configuración establecidas en los planos.

La guadua deberá encontrarse adecuadamente seleccionada, seca, tratada y protegida contra agentes biológicos y ambientales.

La estructura deberá quedar correctamente nivelada, alineada, arriostrada y fijada, garantizando estabilidad y capacidad para soportar las cargas correspondientes a la cubierta.

1.1.28 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)** de estructura de cubierta instalada.

1.1.29 CONDICIONES DE PAGO

El pago incluye suministro de guadua, tratamiento, cortes, uniones, fijaciones, mano de obra, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

---

15. TEJA TRAPEZOIDAL SUPER, ESPESOR 0,35 MM

Comprende el suministro e instalación de teja trapezoidal metálica de espesor **0,35 mm**, incluyendo traslapos, tornillos autoperforantes con elementos de sellado y accesorios necesarios.

La instalación deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, garantizando correcta alineación, fijación, traslapo y evacuación de aguas lluvias.

Los trabajos en altura deberán ejecutarse de acuerdo con la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo.

1.1.30 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)** de cubierta instalada en su posición final.

1.1.31 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye teja, tornillería, accesorios, cortes, instalación, mano de obra, equipos y elementos necesarios para su correcta ejecución.

---

16. BATERÍA SANITARIA

Comprende la construcción e instalación de la batería sanitaria de acuerdo con los planos arquitectónicos, hidrosanitarios y demás diseños aprobados.

Incluye la ejecución de los elementos sanitarios, redes hidráulicas y sanitarias, accesorios, aparatos, puntos de conexión y demás elementos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

La ejecución deberá cumplir con las especificaciones del proyecto y la normativa vigente aplicable a instalaciones hidrosanitarias.

1.1.32 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de batería sanitaria completamente ejecutada y funcionando.

1.1.33 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye materiales, mano de obra, aparatos, accesorios, redes, conexiones, pruebas y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.

---

17. RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO CON SALTARÍN

Comprende el suministro, colocación, extendido, humedecimiento y compactación de material proveniente del sitio, siempre que este sea apto para relleno y cuente con aprobación de la Supervisión.

El material deberá colocarse en capas de espesor adecuado y compactarse mediante equipo tipo saltarín hasta alcanzar las condiciones de compactación requeridas.

1.1.34 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cúbico (m³)** de relleno debidamente colocado y compactado.

1.1.35 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye selección y manejo del material, extendido, humedecimiento, compactación, mano de obra, equipo y herramientas.

1.2 18. PISO EN CONCRETO PULIDO, E = 20 CM

Comprende la construcción de piso en concreto con espesor de **0,20 m**, acabado superficial pulido, de acuerdo con los niveles, pendientes y dimensiones indicadas en los planos.

El concreto deberá colocarse sobre una superficie previamente preparada, nivelada y compactada.

El acabado deberá realizarse mientras el concreto se encuentre en condiciones adecuadas para obtener una superficie uniforme, continua y correctamente terminada.

1.2.1 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro cuadrado (m²)** de piso efectivamente construido.

1.2.2 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye concreto, colocación, nivelación, acabado pulido, curado, mano de obra, herramientas, equipos y demás actividades necesarias.

---

19. MESÓN PARA LAVAMANOS EN CONCRETO PULIDO REFORZADO, H = 7–10 CM, ACABADO ARQUITECTÓNICO

Comprende la construcción de mesón para lavamanos elaborado en concreto reforzado, con espesor entre **7 y 10 cm**, acabado pulido y terminación arquitectónica.

El mesón deberá quedar perfectamente nivelado, con las dimensiones y pendientes necesarias para la instalación y funcionamiento de los lavamanos.

Incluye formaleta, acero de refuerzo, concreto, acabado pulido y demás elementos requeridos para su correcta ejecución.

1.2.3 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro lineal (ml)** de mesón construido y terminado.

1.2.4 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye concreto, acero, formaleta, acabado, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios.

---

20. PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20, 2,00 X 0,90 M

Comprende el suministro e instalación de puerta fabricada en lámina de acero **Cold Rolled calibre 20**, de dimensiones **2,00 m x 0,90 m**, incluyendo marco, cerradura, bisagras y accesorios.

La puerta deberá quedar correctamente aplomada, nivelada y con adecuado funcionamiento.

1.2.5 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de puerta instalada y funcionando.

1.2.6 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye puerta, marco, cerradura, bisagras, accesorios, mano de obra, herramientas e instalación completa.

---

21. CAJA DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 CM, INCLUYE TAPA, FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO

Comprende la construcción de caja de inspección de dimensiones interiores aproximadas de **0,80 m x 0,80 m**, destinada a las redes de alcantarillado.

Incluye excavación requerida, conformación de fondo, muros, concreto, acero de refuerzo, formaleta, tapa y demás elementos necesarios.

La caja deberá garantizar condiciones adecuadas de acceso, inspección y funcionamiento de la red.

1.2.7 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de caja completamente construida e instalada.

1.2.8 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye materiales, concreto, acero, formaleta, tapa, mano de obra, herramientas, excavación y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

---

22. TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADO D = 75 MM (2"), UNIÓN MECÁNICA

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado de diámetro nominal **75 mm (2")**, con unión mecánica, incluyendo accesorios, empaques, cortes, alineación y pruebas.

La instalación deberá ejecutarse respetando pendientes, niveles y alineamientos establecidos en los planos hidrosanitarios.

1.2.9 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro lineal (ml)** de tubería instalada y aprobada.

1.2.10 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, empaques, mano de obra, herramientas, excavación relacionada con la instalación y demás elementos requeridos, según el alcance definido en el presupuesto.

---

23. TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADO D = 110 MM (4"), UNIÓN MECÁNICA

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado de diámetro nominal **110 mm (4")**, con unión mecánica.

La instalación deberá realizarse de acuerdo con los planos hidrosanitarios, garantizando pendientes, alineamientos, juntas y soportes adecuados.

1.2.11 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro lineal (ml)** de tubería instalada.

1.2.12 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, empaques, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

---

24. PUNTO SANITARIO PVC DE 4"

Comprende el suministro e instalación de punto sanitario en tubería PVC de **4"**, incluyendo accesorios, conexiones, codos, tees y demás elementos requeridos para su conexión a la red sanitaria.

1.2.13 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de punto sanitario instalado.

1.2.14 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y pruebas de funcionamiento.

---

25. PUNTO SANITARIO PVC DE 2"

Comprende el suministro e instalación de punto sanitario en tubería PVC de **2"**, incluyendo accesorios y conexiones necesarias para su correcta instalación.

1.2.15 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de punto sanitario instalado.

1.2.16 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, mano de obra, herramientas, conexiones y pruebas.

---

26. PUNTO HIDRÁULICO PARA AGUA FRÍA PVC DE 1/2"

Comprende el suministro e instalación de punto hidráulico para agua fría en tubería PVC de **1/2"**, incluyendo accesorios, conexiones y elementos necesarios para su funcionamiento.

La instalación deberá realizarse de acuerdo con los planos hidrosanitarios.

1.2.17 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de punto hidráulico instalado.

1.2.18 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, mano de obra, herramientas, conexiones y pruebas de estanqueidad.

---

27. TUBERÍA PVC PRESIÓN PARA ACUEDUCTO D = 1/2", RDE 9

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC presión para conducción de agua potable, de diámetro **1/2" y RDE 9**, incluyendo accesorios, uniones y demás elementos requeridos.

La instalación deberá ejecutarse de acuerdo con los planos y especificaciones hidrosanitarias.

1.2.19 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será el **metro lineal (ml)** de tubería instalada.

1.2.20 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tubería, accesorios, uniones, mano de obra, herramientas y pruebas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

---

28. REGISTRO DE CORTE PVC DE 1/2"

Comprende el suministro e instalación de registro de corte en PVC de **1/2"**, destinado al control y cierre del suministro de agua en los puntos hidráulicos.

1.2.21 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** instalada y funcionando.

1.2.22 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye registro, accesorios, conexiones, mano de obra, herramientas y pruebas.

---

29. LAVAMANOS DE SOBREPONER, LÍNEA ECONÓMICA, INCLUYE ACCESORIOS

Comprende el suministro e instalación de lavamanos de sobreponer, línea económica, incluyendo grifería, sifón, válvulas, conexiones, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

El lavamanos deberá quedar correctamente nivelado, asegurado y conectado a las redes hidráulicas y sanitarias.

1.2.23 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** instalada y funcionando.

1.2.24 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye lavamanos, grifería, sifón, accesorios, conexiones, mano de obra, herramientas e instalación completa.

---

30. APARATO SANITARIO CON ACCIONAMIENTO PUSH, LÍNEA ECONÓMICA

Comprende el suministro e instalación de aparato sanitario de línea económica, con sistema de accionamiento tipo **push**, incluyendo accesorios de instalación, conexiones hidráulicas y sanitarias, asiento y demás elementos requeridos.

1.2.25 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** instalada y funcionando.

1.2.26 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye aparato sanitario, accesorios, conexiones, mano de obra, herramientas, instalación y pruebas de funcionamiento.

---

31. ORINAL CON ALIMENTACIÓN Y DESAGÜE

Comprende el suministro e instalación de orinal, incluyendo sistema de alimentación de agua, válvula o mecanismo de descarga, conexión al sistema hidráulico, desagüe y accesorios necesarios.

1.2.27 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** completamente instalada y funcionando.

1.2.28 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye orinal, accesorios, conexiones hidráulicas y sanitarias, mano de obra, herramientas, instalación y pruebas de funcionamiento.

---

32. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TIPO BOTELLA DE 1.100 L

Comprende el suministro e instalación de tanque plástico para almacenamiento de agua, tipo botella, con capacidad de **1.100 litros**, incluyendo accesorios de entrada, salida, rebose, flotador, tapa y demás elementos requeridos para su correcto funcionamiento.

El tanque deberá instalarse sobre una superficie firme, nivelada y con capacidad suficiente para soportar las cargas generadas por el tanque lleno.

La instalación deberá garantizar la estabilidad del tanque y la correcta conexión a las redes hidráulicas.

1.2.29 MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medida será la **unidad (UND)** de tanque suministrado, instalado y funcionando correctamente.

1.2.30 CONDICIONES DE PAGO

El precio incluye tanque de 1.100 litros, tapa, flotador, conexiones, accesorios, tuberías complementarias, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta instalación.

a. Plan de Trabajo:

De conformidad al plan de trabajo con lo requerido en la capacidad de la junta de acción comunal se requiere lo siguiente:

- ✔ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (presidente de la JAC)
- ✔ RUT
- ✔ Certificado de existencia y representación legal (Personería Jurídica, Resolución emitida por la gobernación) donde conste cuales son los miembros de las JAC
- ✔ pago de seguridad social
- ✔ libreta militar del presidente de la JAC si es varón y menor de 50 años
- ✔ Certificado de antecedentes fiscales del presidente de la JAC
- ✔ Certificado de antecedentes disciplinarios del presidente de la JAC
- ✔ Certificado de antecedentes judiciales del presidente de la JAC
- ✔ Certificados antecedentes fiscales de la JAC
- ✔ Certificados antecedentes disciplinarios de la JAC
- ✔ Formato único de hoja de vida-DAFP del presidente de la JAC
- ✔ Formato único de hoja de vida-DAFP de la JAC
- ✔ Cuenta Bancaria a nombre de la JAC

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El procesamiento industrial de los materiales que lo requieran deberá realizarse, preferiblemente, haciendo unos de tecnologías limpias.

b. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio, si la junta de acción comunal no se pronuncia en sentido contrario, se

entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.

b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

c. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de obra: Ingeniero civil

a. Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) director de Obra: Ingeniero Civil Dedicación del 30% durante todo el tiempo de ejecución de la obra	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Un contrato con entidad pública o privada, relacionado con el objeto contractual, donde se ejerció como director de obra o contratista.

b. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismos de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

c. Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

- Un (1) Ingeniero Civil

La entidad está obligada a:

- Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
- Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.
- Efectuar los pagos estipulados en el contrato, una vez sean recibidos a satisfacción los bienes y/o objeto del mismo.
- Ejercer la supervisión para la correcta ejecución del contrato y el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, formulando las recomendaciones, observaciones y sugerencias que sean necesarias para el efecto.
- Suministrar al contratista la información necesaria que requiera para el cabal cumplimiento del objeto contratado.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal dispondrá, en el momento que se requiera para dar inicio oportuno a las obras, un equipo y herramienta para el desarrollo de todas las actividades, conforme al siguiente listado de Maquinaria y rendimientos de referencia:

1. Herramienta menor.
2. mezclador de concreto.
3. Llana alisadora.
4. Vibrador de inmersión.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

El proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplan con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad

10. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, el (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal) está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

De ser necesarios, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra de vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad, comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Junta de Acción Comunal deberá tramitar los permisos y autorizaciones necesarias para la intervención.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Para la ejecución del contrato se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y Recomendaciones las siguientes que apliquen para cada caso.

NSR-10

NTC

RAS 2000

RESOLUCIÓN 0330-2017

RESOLUCIÓN 4272-2021

NTC 2050

NTC 6705-2013

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los documentos técnicos tales como estudios previos, diseños, planos, etc., podrán ser consultados en la secretaría de Infraestructura y Vivienda del municipio de Patía y hacen parte integral del proceso.

Así mismo, estarán a disposición de los interesados en participar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de estructurar y presentar su oferta.

En constancia, se firma en el municipio de Patía, Cauca, en el mes de noviembre de 2026.

CESAR STIVEN GOMEZ GOMEZ
Secretario de Infraestructura y Vivienda.

Proyectó Comp. Técnico	*Ing. María Alejandra Villota A*	*apoyo a la secretaria de Infraestructura y Vivienda*	*Contratista.*
Aprobó:	*Cesar stiven Gómez Gómez*	*Secretario de infraestructura y vivienda*	*Secretario de Despacho*

Scanned with CamScanner